

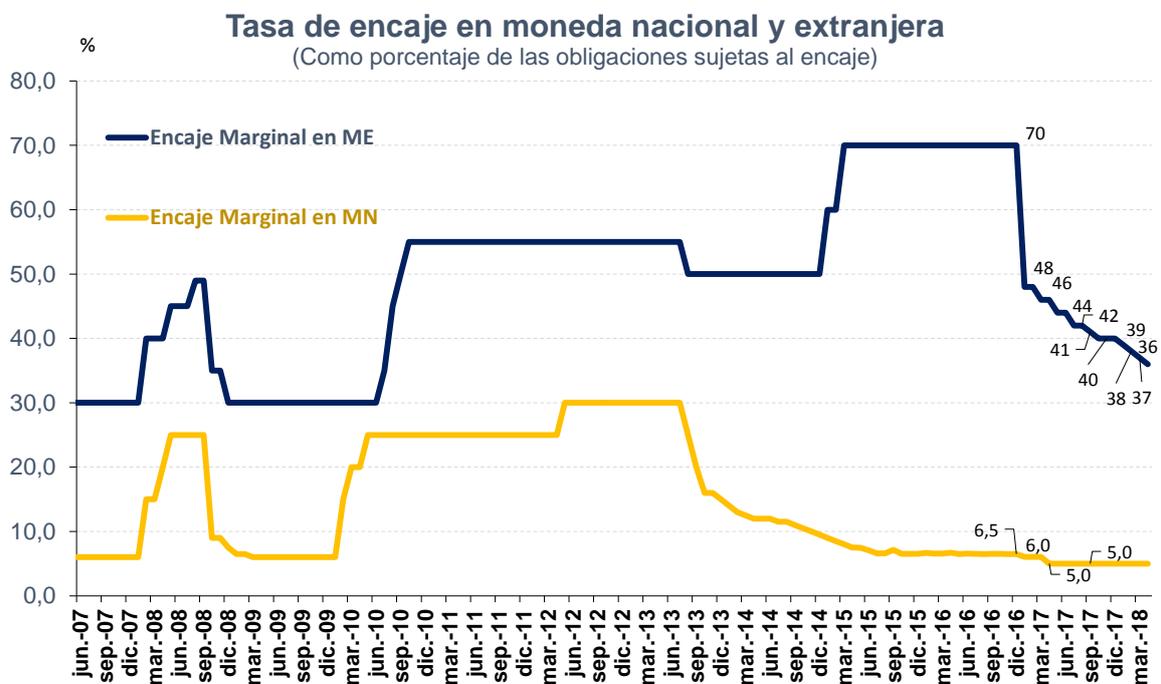
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP REDUCE ENCAJES EN MONEDA EXTRANJERA E INYECTA UNOS US\$ 181 MILLONES

El Banco Central de Reserva del Perú redujo las tasas de encaje en moneda extranjera, medida que empezará a regir desde abril de este año y permitirá inyectar de manera inmediata alrededor de US\$ 181 millones al sistema financiero.

Así, se ha bajado de 37 a 36 por ciento tanto el límite máximo de la tasa media de encaje, como la tasa marginal del encaje en dólares. El encaje es un instrumento monetario usado por el Banco Central para regular el ritmo de expansión del crédito y la liquidez del sistema financiero.

El BCRP ha venido reduciendo la tasa de encaje en moneda extranjera desde enero de 2017, con el objetivo de flexibilizar las condiciones financieras y crediticias, en un contexto de tasas de interés internacionales más altas, producto de la reversión de la posición de estímulo monetario de la Reserva Federal de Estados Unidos.



Lima, 25 de marzo de 2018